

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

Que el Colegio Fiscal Nocturno "San Francisco de Quito" de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, que por su trabajo, entrega y dedicación a la juventud de la provincia, ha merecido el respeto y la admiración de la colectividad ecuatoriana;

Que mediante el esfuerzo y entrega de sus directivos, maestros y alumnos a las justas causas de la orientación, ha consolidado de manera permanente su contribución al desarrollo de la región y el país;

Que es deber del Parlamento Nacional, resaltar la trascendencia de las fechas históricas de las instituciones a fin de elevar el espíritu cívico de sus Directivos y educandos y, fortalecer el ideal democrático de la nación; y,

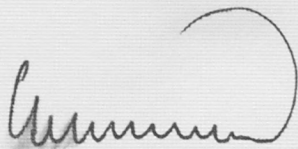
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

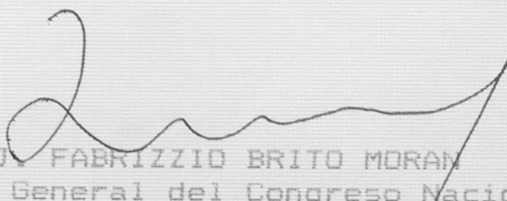
Expresar el más cálido saludo de felicitación por parte de la Legislatura a Autoridades, Cuerpo Docente, Administrativo, Alumnos y Padres de Familia del Colegio Fiscal Nocturno "San Francisco de Quito", al celebrar un nuevo Aniversario de creación, haciendo votos por su constante progreso y bienestar.

Delegar al señor Doctor FRANKLIN MORENO QUEZADA, Legislador por la provincia del Guayas para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.



Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional, (E)



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional